



Ajuntament de
**PALAU-SOLITÀ
I PLEGAMANS**

OLR

Asunto: Ampliación del plazo de gasto comedor curso 2023/2024 (exp. 2023/9148)

Resolución por avocación

Área/Servicio:SERVICIOS SOCIALES

Expediente:2023/9148

Fecha:30/01/2024

I. Identificación del expediente

Expte. 2023/9148 Relativo a ampliar el plazo de gasto de comedor de este importe inicial en los meses de enero a junio dentro de la convocatoria de ayudas individuales de comedor para el curso 2023/2024 de septiembre de 2023 a junio de 2024, para hacer frente al pago de las facturas de comedor de los meses de enero a junio de 2024.

II. Relación de Hechos

Dado que en fecha 31/07/2023 por JGL se aprobó la Convocatoria de ayudas individuales de comedor para el curso 2023/2024 de septiembre de 2023 a junio de 2024 del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans, con una consignación inicial de 25.500€ para los meses de septiembre a diciembre de 2023.

Dado que una vez finalizado este período de ayudas individuales de comedor escolar no se ha hecho uso de todo el presupuesto previsto a tal efecto, hemos gastado 5024.38€, existe un importe sobrante de 20.475,62€.

III. Fundamentos de derecho

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Las Bases de ejecución del presupuesto vigente.

Por todo ello,

SE ACUERDA

PRIMERO.-Avocar la competencia en la Junta de Gobierno Local en el punto CUARTO, en materia de concesión de subvenciones, de la resolución de alcaldía núm. 1292/2023, de "composición y funciones de la Junta de Gobierno local" de fecha 21 de junio de 2023, y publicada en el BOPB con CVE 202310101798 de fecha 27 de junio de 2023.

SEGUNDO.- Ampliar el plazo de gasto de comedor de este importe inicial en los meses de enero a junio dentro de la convocatoria de ayudas individuales de comedor para el curso 2023/2024 de septiembre de 2023 a junio de 2024, del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans con cargo a la partida 40501 2310 48003, para hacer frente al pago de las facturas de comedor de los meses de enero a junio de 2024

TERCERO.-Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y al servicio gestor a los efectos oportunos.

Palau-solità i Plegamans, a fecha de la firma electrónica del documento

El Alcalde,
Oriol Lozano Rocabruna